

A una columna, linea. 0'15 pts  
 A dos. . . . . 0'30 »  
 Comunicados, reclamos, esques  
 las de defunción, etc. á precio  
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

# EL AVISADOR

Suscripciones

SANTOÑA  
 Trimestre. . . . . 1 pts.  
 Semestre. . . . . 1'75 »  
 FUERA DE SANTOÑA  
 Trimestre. . . . . 1'25 »  
 Semestre. . . . . 2 »  
 ULTRAMAR  
 Semestre. . . . . 4 »

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN  
 Calle de Renteria Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
 Santoña 12 de Agosto de 1900

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández  
 Calle Renteria Reyes núm. 1.

N.º 278.



DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO  
 DL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

## DON JUAN MANUEL DE MANZANEDO Y GONZALEZ

PRIMER DUQUE DE SANTOÑA, PRIMER MARQUÉS DE MANZANEDO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, SENADOR DEL REINO, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, GRAN CRUZ Y COLLAR DE LA ORDEN DE CARLOS III, GRAN CRUZ DE LAS ÓRDENES DE ISABEL LA CATÓLICA Y BENEFICENCIA, FUNDADOR DEL COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE ESTA VILLA, ETC., ETC.

Falleció el 19 de Agosto de 1882

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 del actual en la Capilla del Colegio de San Juan Bautista serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

*La Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo y demás familia, ruegan á V. se digne asistir á dichos actos.*

Santoña 12 de Agosto de 1900.

Por eso tú por mi vera,  
 no te atreves á pasar.

Al ver que ingrata riendo,  
 se burlaba de mi amor,  
 no lloré, porque las lágrimas,  
 las absorbió el corazón.

EDUARDO TEJEHINA GAMARRA.

## DESDE LA FERIA

Hallábame en el centro de la población y guiado por el ondulante hormiguero humano fui á parar á la segunda alameda. Para los que otras veces hayan visto la feria nada nuevo ofrecía este año: los mismos puestos con los mismos vendedores, que parecen eternos, las mismas chillonas voces anunciando fenómenos y espectáculos nunca vistos; iguales destemplados organillos á la puerta de barracas que tapan sus huecos con cortinas abigarradas, de colores imposibles y rodeadas de cierto misterio como si dentro se encerrara algo desconocido é impresionante; las mismas rifas y los mismos circos; las multicolores arcadas de siempre y los mismos pintarrefeados palos ostentando banderolas de rojo y amarillo color.

Marchábame ya mareado por el atronador vocingileo y aturdido por el culebreo de aquella doble fila humana; seguía ansioso, con deseos de verme lejos de aquel aturridor maremagnun, y cuando iba á dejar las últimas barracas me detuve ante un espectáculo que llamó mi atención: eran dos puestos iguales; ambos ofrecían la misma mercancía; era una rifa de objetos. En una de ellas apenas el hombre ofrecía la serie de papeletas que constituyen una rifa se las arrebataban de las manos no dándole tiempo apenas para verificar el sorteo y entregar al agraciado el objeto que le correspondía: era un verdadero chorro de dinero el que iba de los espectadores al cajoncillo del hombre del puesto; pero era también una verdadera cascada de palabras las que aquel hombre derrochaba; era una locura, él debió de hablar; era una facilidad espantosa, una oratoria sin generis que admiraba por lo espontánea y abundante; aquel hombre no descansaba, no respiraba apenas; debía tener unos pulmones de hierro y una garganta de acero. La otra rifa aparecía desierta, y el hombrecillo inmóvil detrás del mostrador de tablas, con el semblante entre desesperado y triste parecía la estatua del sufrimiento. Acercuéme á el y despues de unas palabras para ganar su confianza preguntéle la causa de aquella desigualdad: me miró asombrado como aquel á quien preguntan una cosa de todos sabida y me contestó con un acento de voz que mal encubría el despecho: pues si eso lo ve todo el mundo caballero; no todos tenemos obligación de ser Castelar. Para este oficio hay que hablar mucho y bien; hay que tener buena garganta y muchos pulmones. se necesita mucha sombra para llevarse á la gente de calle, y yo, ya usted lo ve, no sirvo. Ese hombre, que usted ve ahí junto, habla más que todos los Castelares habidos y por haber y tiene más gracia que el maestro Dominguez. Y es sin mala pata: yo he leído y leo todo lo que cae en mis manos á ver si aprendo algo y se me suelta esta pícara lengua y nada, cada vez más torpe; y en todas las ferias me pasa lo mismo, en todas tengo á mi lado á ese hombre atronándome los oídos y martirizándome el alma con su charla sempiterna. Y se quedó triste y cabizbajo pen-

El Sábado próximo cumple el diez y ocho aniversario del fallecimiento del Excelentísimo señor Marques de Manzanedo.

Hacer historia de sus virtudes, de sus obras, sería tarea interminable é inutil por que no hay en Santoña un solo corazón que deje de latir al recuerdo de aquella legitima gloria de su país.

Vivos testimonios de su filantropía son las fundaciones que dejó y sostiene con pródiga mano la noble y digna sucesora del preclaro varon cuyo recuerdo será imperecedero.

Por gratitud y por deber dedicamos el nuestro muy sincero y expresivo al ilustre primer Marques de Manzanedo y enviamos una vez más la expresión de respetuoso afecto á la bondadosa dama que tan á conciencia interpreta, de acuerdo con los bellos y naturales impulsos de su alma, los sentimientos del inolvidable primer duque de Santoña.

## LA REGIA VISITA

No es un hecho indiscutible, pero se dice, con visos de fundamento serio, que figura nuestro puerto en la lista de los que han de ser visitados por los Reyes en plazo breve.

En modo alguno podremos responder de la confirmación del rumor, y menos hoy que nada en concreto sabe el público acerca de este viaje, sujeto á tantas circunstancias de orden político, pero creemos procede en caso tal alguna actividad, más de la acostumbrada, por parte del Municipio, para que, de llevarse á efecto la anunciada visita, pueda Santoña recibir dignamente á sus egregios visitantes.

Claro está que las modestas fuerzas de un pueblo anemico, de un pueblo que carece de los indispensables elementos de vida no podrá en caso tal hacer alardes ni ostentaciones impropias de su situación y de su estado, pero esto no priva para que dentro de nuestra modesta esfera hagamos cuanto esté á nuestro alcance para responder al honor que tan fausto acontecimiento merece.

Sin duda alguna que podrá no realizarse esa visita, pues por un lado se anuncia y por otro se desvirtúa, y nada más lejos de nosotros que garantizar el hecho en absoluto, pero desde el momento en que entra en el orden de lo posible y aún de lo probable, debemos, ante todo, y una vez adquirida por la autoridad local la certeza de ello, aprestarnos á responder dignamente

como se disponen á hacerlo todos los demás puertos de la costa.

No nos guíe otro fin, ni nos mueve otra causa que evitar el ridículo en que caer podría la villa si accidentalmente fuéramos sorprendidos por tan grata nueva antes de hallarse dispuesto lo conveniente para el caso.

Suponemos que el conejo habrá procurado adquirir noticias fidedignas allí donde pueden y deben suministrarlas al objeto de acordar lo que proceda en el supuesto de confirmarse la especie.

## Cuentos y Cantos

### CANTARES

Los lirios sufren las iras  
 del furioso vendabal;  
 yo sufro las de mi niña,  
 ¿quién de los dos sufre más?

¡Cuánta estrellita en el cielo!  
 ¡Cuántas flores en el campo!  
 ¡Cuánto misterio en la muerte!  
 Y en el mundo ¡cuánto engaño!

Hasta del viento que agita  
 blandamente tus vestidos,  
 tengo celos, porque creo,  
 que me roba tu cariño.

El que se oculta algo debe:  
 ¡Qué cierto es ese refrán!



sando acaso en sus últimas palabras. En aquel momento el sonido estridente y alegre de una carcajada argentina hízome volver la vista y aun tuve tiempo de verle al pasar como una estela brillante: era una rubia esplendente, con unos ojazos negros que fascinaban y atraían irresistiblemente. Me olvidé del hombre del puesto y por impulso extraño la seguí largo rato gozando deliciosamente con la música arrobadora de la seda que ondulaba con brillante relampagueo al compás cadencioso de unas caderas soberanamente artísticas: me detuvo en lo más exquisito de mi callada contemplación el cariño de un amigo que me saludaba y la vi desaparecer entre el bamboleo humano como los últimos restos de una ilusión querida deshecha al contacto de la implacable realidad.

Y aun hoy retirado en el rincón de mi tranquila aldea se mezclan confusamente en mi imaginación la imagen de la rubia esplendorosa con todos los encantos de su soberbia belleza y el hombrecillo de la rifa con toda la callada desesperación de su impotencia.

J. P. G.

## DE FIESTAS

Con la mayor animación se están celebrando en la Laredo las tradicionales fiestas de San Lorenzo.

El día 12 tendrá lugar en la hermosa alameda de esta villa la tradicional romería de San Lorenzo, amenizándola la música municipal, tamboril y redoblante, quemándose el último día de siete á ocho de la mañana grandes fuegos artificiales.

Día 14. Vísperas y Salve á la Excelsa Patrona de esta villa.

A las ocho y media de la noche dará principio en la Plaza de la Constitución la segunda velada de fuegos artificiales, con arreglo á un escogido programa y bailes públicos de música y tamboril.

Día 15. A las cinco de la mañana, gran día.

A las diez de la mañana saldrá de la Iglesia Parroquial la procesión de la Virgen, celebrándose acto seguido la misa solemne con sermón, á cargo de un elocuente orador sagrado.

A las tres y media de la tarde se rezará procesionalmente por las calles el Santo Rosario.

A las cinco de la tarde habrá en la alameda cañañas de tierra con premios de 10 pesetas.

A las ocho de la noche empezará la verbena con fuegos artificiales en el hermoso paseo de la alameda que estará profusamente iluminada á la veneciana y con luz eléctrica, la cual terminará á las nueve.

Día 16. A las diez de la mañana saldrá de la Iglesia Parroquial la procesión de San Roque y á continuación se celebrará la misa solemne con sermón.

A las cinco de la tarde tendrá lugar en la dársena regatas de barricones con premios de 15 y 10 pesetas y á continuación se echarán patos al agua, para niños de 15 años.

A las ocho y media dará principio la cuarta velada de fuegos artificiales y la verbena de San Roque en el paseo de la alameda, que estará profusamente iluminado á la veneciana y con luz eléctrica, terminando á las once, que dará principio la retreta, cerrando este período de las fiestas.

Día 30. A las ocho de la noche dará principio en la hermosa calle del paseo la verbena de los Santos Mártires, que terminará á las diez y media.

\* \* \*

Elegantemente impresa en la tipografía de *El Impulsor* hemos recibido el programa de las fiestas que en honor de la Virgen de la Asunción se celebrarán en Torrelavega durante los días 14, 15 y 17 del corriente.

Repartos de bonos de pan y carne entre los pobres; partidos de bolos; globos grotescos que se elevarán desde los balcones de la Casa

Consistorial; fuegos artificiales; verbenas; solemnes funciones religiosas; procesiones certámenes de baile y canto al estilo del país; velada; grandes bailes en los elegantes salones del *Círculo de Recreo*; distribución de premios á los alumnos de las Escuelas Municipales y otros divertidos números constituyen el principal elemento de aquellas fiestas amenizadas por la banda del Regimiento de San Marcial.

La comisión organizadora ha merecido sinceras felicitaciones.

## RECORRIDO

Qué cursi es analizar lo que es la vida en la última etapa de este siglo de... progresos, donde todo cede á la pasión material, al egoísmo...

La caballerosidad, la honradez, el sacrificio por la idea... ¡Un mito es la dignidad y un desgraciado el que en su holocausto sacrifica, no el porvenir, un minuto de su efímera existencia.

¿Será verdad ese libro que el vulgo inventó para el ser humano que brota á la vida y le traza su sino?... Triste decepción que más tarde confirma la trivialidad del refrán que dice: «El que nace para ochavo!...

Luchad, luchemos por la vida; soñemos ser atletas de la política de un siglo de luz, con pasión viril é ideas sanas, modernas, infiltradas por el ambiente de la civilización, y caeremos anonadados ante el peso de un régimen retrógrado, de una fuerza casi feudal.

Sed filósofos, literatos; y vuestras disertaciones morirán á manos de un editor práctico; el mundo os tomará por estóico y divagareis con la melena que hace la irrisión del necio, con la metafísica que sirve de mofa al despreocupado (por no decir otra cosa).

Poeta; empleado; lo primero romántico y cursi; lo segundo voluble: en el mundo de la burocracia ambas cosas despreciables.

¿Artista; ¡qué tristeza! el arte, el arte verdad, siendo el primer reflejo de la inteligencia, ¡la pasión más pura del espíritu, hállese postergado á la ruin cuanto ligera apreciación del displicente sensualismo: no es escuela... ¡no es arte! es una de tantas glorias muertas que en todos los ramos admira de paso la obligada negligé de la pedantería; recreo de la ignorancia; no es el templo de los dioses, no es la sublimidad de la concepción y el sentimiento, es la perversión del gusto; el incitante arrobamiento á lo pornográfico; el sarcasmo de la idea; la corrupción asquerosa de la materia; el motivo para sumergirse á la moda en un vicio que escarnece al que por su desgracia se siente artista... ¡Pobre!... Casi son sinónimos y hasta una consecuencia; ¡artista y pobre!... ¡Pobres artistas!...

Agricultores, comerciantes, hijos del trabajo, no os devaneis los sesos en busca de redención, que ya veis con cuanto empeño se disputan vuestra rehabilitación los propagandistas de *Sleeping-cars*.

Pero podemos ser industriales; no de esa industria que fomenta las naciones; que engrandecen los pueblos y que conocemos tan en ínfima escala; de la otra mas generalizada, en la que no se desgasta el número del ser humano ni el engranaje de una máquina; de la que invade nuestros grandes capitales, nuestros grandes centros con parásitos, de *fecundas* iniciativas y que hacen vivir á la sociedad en alarmantes y distraídas emociones!...

Por que inventar, ya, yá! desde Colon á Peral pocos fueron locos ó presos, les bastó un privilegio ó se oscurecieron con su inopia; y hay un intervalo tremendo; y hay un manantial fecundo en ese intermedio de progresos que la ciencia utiliza; que reportó generalmente ventajas incomensurables; desde el ferrocarril á la electricidad: todo admirado, todo explotado se inmortaliza: ¡pero como se premié!...

Y no es precisamente que no se pueda ser nada cuando se debe ser todo: es que la inercia que parte del corazón del organismo nacional, sumerge sus miembros en la apatía:

por inconsciencia la generalidad de los seres sin patrimonio fijo son lo que son, sin estímulo, aislados á las circunstancias de una vida insustancial lánzense automáticamente á la gran rueda de la humanidad española donde se eslabonan por simple carambola, el abogado y el torero, el artista y el político, el industrial y el filósofo; el comerciante y el poeta: el aristócrata y el rata, el rata con el... y así sucesivamente, no se ven mas que ratas por todas partes.

JOSÉ M. DE PAREDES.

## TEATRO

*Mariana*, hermosa producción del eximio dramaturgo, del insigne poeta don José Echegaray, gloria de nuestro teatro contemporáneo y *Lanceros*, juguete cómico de Chacel, fueron las obras elegidas para el domingo último.

En la primera debutó la distinguida primera actriz señorita García que alcanzó merecidos aplausos en todo el transcurso de la obra.

Abonan á la señorita García, además de su dominio y pleno conocimiento de la escena, una exquisita pureza de dicción y una expresión fisonómica de gran fuerza; tiene, en una palabra, talento artístico y es una primera actriz que puede figurar muy dignamente en cualquiera de nuestros primeros teatros.

En muchas de las difíciles situaciones que la incomparable producción del gran Echegaray tiene, fué justamente ovacionada, obligándola á presentarse en escena repetidas veces.

La señorita Nevares, en quien ya desde el primer día vimos á la discreta y elegante dama joven, consolidó en *Mariana* su crédito y simpatías.

De la señora Moral nada nuevo añadiremos á lo expuesto en nuestros juicios anteriores.

Es la característica sin par, la actriz consumada, cuyo trabajo concienzudo es pura filigrana.

Si triunfo conquistó el notable actor señor Montijano en aquel maestro tan delicioso el día del debut, triunfo no menos legítimo obtuvo en *Mariana*.

La opinión, unánime en su juicio, le demostró con repetidos aplausos y llamadas, el interés con que siguió la fina labor tan laureado artista.

Aún hemos de verle en obras de mayores vuelos, en cuanto al actor se refieren, y tenemos pleno convencimiento de que la sólida y justificada fama de que goza no sufrirá el mas pequeño revés de la fortuna.

Muy bien el señor Capilla, que bordó su difícil papel de anticuario, con gran riqueza de detalles y sobrada intención en la frase.

El joven actor señor M. Núñez se acreditó una vez más como galán de grandes condiciones y porvenir en el arte dramático.

El *don Joaquín*, que tan á maravilla desempeñó el señor Paredes, mereció sinceros aplausos al afortunado intérprete que arranca de la realidad tipos de difícil ejecución para darles en escena tal vida y movimiento que llevan al ánimo del espectador una ilusión completa y efectiva, como sucedió con el celebrado *conde de Lo que vale el talento*, y que no encomiamos como se merecía en nuestra revista anterior por que lo avanzado de la hora y el corto espacio de que disponíamos involucró algunas de las cuartillas redactadas á la ligera.

El señor Ecija completó el cuadro de aquella sublime Mariana dando al *general* todo lo que en buena lid exigía. Venció en toda línea y los laureles de tal victoria, trocados en aplausos, los alcanzó sobre el terreno al final de aquella batalla cuyo ejército no desmayó ni un solo instante en tan digna pelea.

La obra fué vestida con gran propiedad y suma elegancia, contrastando notablemente las lindas *toilettes* de las damas con el ajuar de un palacio tan desastroso como aquel.

En *Lanceros* rió el público de buena gana, aplaudiendo el trabajo del notable actor cómico señor Capilla.

\* \* \*

Poco podemos decir de la función del jueves.

Conocidas ya obras y actores, el escaso público que concurrió al teatro celebró con muestras de singular regocijo las animadas escenas de *Los monigotes* tan á conciencia interpretados por la señorita Nevares, señora Núñez, y señor M. Núñez.

En *Perecito* fueron muy aplaudidos tanto el señor Capilla como los demás afortunados intérpretes de la obra del incomparable Vital Aza.

Con *Las codornices* dió fin la amena velada que satisfizo al público á pesar de que las obras eran sobradamente conocidas, pero que se ven siempre con gusto.

R. M.

\* \* \*

Para esta noche está anunciada la sublime producción del laureado escritor don Leopoldo Cano, *La Pasionaria*, representada con gran éxito en todos los teatros de España, y el juguete cómico *El señor de Bobadilla*, amenizando los entreactos la brillante banda del Regimiento de Andalucía.

## Las mañanas del Concejo

Sesión del 8 de Agosto de 1900.

Presidida por el señor Alonso y con asistencia de los concejales señores Fragua, Herrería, Lopez, Castillo y Barredo, dió comienzo á la hora de costumbre.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Lopez pidió se hiciera constar en acta su proposición en la sesión pasada respecto al arreglo inmediato de la carretera á Gama interesando se oficie al Ingeniero jefe de Obras públicas y á la primera autoridad de la provincia.

Puesta sobre el tapete la cuestion del empréstito y después de viva y animada discusión se acordó hacer uno por valor de cien mil pesetas para saldar los créditos que existen contra el municipio.

Se acordó el pago de la cuenta que presentó don Angel Blanco por el alumbrado de las veladas musicales.

Se dió cuenta del anticipo hecho por don Apolinario Barredo para pagos á la Diputación provincial y que ascienden á pesetas 3.200: del ingreso de 90 pesetas hecho por Angel Rueda por la ocupación del terreno del kiosco en el paseo de invierno; del de don José Santamarina, de 93 pesetas por el alquiler de la bomba y demás de elevación de aguas en la Alameda, y del hecho por don Santiago Alonso, de 170 pesetas 10 céntimos por un semestre de consumos del barrio de Piedrahita.

Se aprobó la cuenta presentada por don Claudio García que importa 13 pesetas 50 céntimos por la estantería para el archivo municipal.

Se acordó trasladar el acuerdo adoptado respecto al empréstito, á don José Escalante como resolución á su instancia interesando el pago de las cantidades que se le adeudan.

Se acordó el arreglo de la carretera que conduce al Mazo.

Pasó á informe de la comisión de Fomento la instancia de don Ramón M. Palmas en que interesa permiso para construir dos casas en las calles de Juan de la Cosa y Ortiz Ontañez.

A la misma comisión pasó otra de don Patricio Cuesta que solicita catorce metros de muralla.

Así mismo pasó á la de Policía la que presenta don Nicolás Piedra solicitando permular una sepultura por un panteón de tercera.

Se dejó para resolver en la sesión próxima la instancia que eleva Fernando Prada pidiendo un socorro.

Quedó enterado el concejo del Real decreto referente al pago, por el Estado, de las atenciones de primera enseñanza.

Se acordó conceder 50 pesetas al Casino Liceo para los gastos de los bailes en las próximas fiestas; 40 á la Juventud Sant oñesa y 40 al Círculo Artesano.

\* \* \*



Así mismo se acordó el arreglo inmediato de los bancos del paseo de Manzanedo.

Fue aprobado el presupuesto de gastos que presentó la comisión de festejos y que asciende á 1650 pesetas.

Terminado el despacho pone el señor Barredo en conocimiento del concejo que el nuevo carro para la limpieza importaría 325 pesetas y que juzga excesiva la cantidad.

Pasó á informe de la comisión lo propuesto por el señor Lopez respecto á cambiar la luz que existe en la puerta del Juzgado de Instrucción colocándola en la Administración de los vapores Zarcetas.

También el celoso concejal interesa se prohíba arrojar residuos de pesca en las inmediaciones de la carretera del Sorbal por ser un peligro constante para la salud pública. Y se levantó la sesión.

Como no es de suponer que haya sesión hasta el miércoles, y gracias, y el vecindario no está en el caso de esperar, ¿quieren los señores de la Junta de Sanidad tomarse la molestia de girar una visita de inspección á los citados depósitos?

El pueblo se lo agradecería mucho.

## NOTICIAS

Ayer a las doce y media salió para Bilbao, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro muy querido amigo el exdirector del Colegio de San Juan Bautista, don José Galocha.

La despedida tributada al ilustrado profesor, revistió los caracteres de una verdadera manifestación, pues era numeroso el contingente de cariñosos amigos que acudieron á dar al señor Galocha el adios de despedida.

Todas las clases sociales se dieron cita en las espaciosas naves del centro de enseñanza sucediéndose sin interrupción los apretones de manos, los espresivos abrazos y las frases más sinceras de afecto y de cariño.

—Créanme ustedes—nos decía emocionado el señor Galocha—que llevo un profundo sentimiento al dejarles; jamás podrán borrarse de mi memoria las infinitas pruebas de afecto que he recibido en Santoña y de las que quedará eterno recuerdo en mi corazón.

Si por el retraso de un día en la salida, no se hubiera marchado el señor Galocha, seguramente que una barrera infranqueable de amigos hubiese obstruido su paso, pero si no hoy, mañana, era preciso á su interés, y así, reproduciéndose las muestras de cariño recibidas, arrancó el carruaje entre los saludos de aquella numerosa concurrencia llevada de su afecto sincero hacia nuestro amigo.

Numerosos pobres que acudieron también á la puerta del Colegio recibieron con espléndida limosna un saludo cariñoso.

Cumpliremos, para terminar, el encargo eficaz que nos hizo el viajero saludando á aquellas personas de quien no le ha sido posible despedirse por falta material de tiempo y reiterando al vecindario todo su recuerdo de gratitud y afecto imperecederos.

Deseamos al señor Galocha y familia felicidades mil y seales su permanencia en Bilbao tan grata como nos hubiera sido á nosotros su continuación en Santona, donde tantos y tan gratos recuerdos deja.

Agradecemos muy mucho á la distinguida comisión del Orfeón Cantabria la invitación que nos ha enviado para presenciar la Fiesta Montañesa que tendrá lugar hoy en la plaza de toros de Santander.

Celébraremos que el éxito supere á las esperanzas que se abrigan, premio legítimo á los laudables esfuerzos de la aplaudida masa coral.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Antonio Gudín hermano de nuestro buen amigo don Juan, capitán que fue del Regimiento Andalucía, hoy en la escuela superior de guerra.

El Sr Gudín viene á acompañando á la distinguida familia de don Miguel Fernandez Santuste canónigo de la S. I. C. de Madrid.

Ayer tarde llegó á esta el señor don Mario Monsalvez, Administrador general de la Excelentísima Sra. Marquesa de Manzanedo.

Le enviamos nuestro más afectuoso saludo.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo director del colegio de San Juan Bantista don Rafael Meana.

Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado profesor y escuchado los propósitos que le animan en pro de institución tan laudable y meritoria.

Sin apartarse de la línea general trazada con tanto celo y acierto por su digno antecesor señor Galocha, se propone el nuevo director intruducir algunas reformas que sin desvirtuar en lo más mínimo el plan seguido hasta hoy, conyuyen, y aumenten si es posible el éxito que viene alcanzando este centro de enseñanza.

Felicitamos al señor Meana y deseamos coronen sus esfuerzos los más lisonjeros resultados.

Han salido para Madrid el señor don Manuel Cortés y su bella hija Remedios.

En *La región* de León, leemos:

«*A fumar de Nuevo!*—En el próximo mes de Octubre seguramente tendremos el tabaco á los precios de antes.

—La Tabacalera convencida prácticamente de que los ingresos no respondían al aumento de lo que tenían que pagar al Gobierno sobre lo del primitivo contrato, se halla gestionado cerca del mismo, con el fin de que quede sin efecto el pago de mayor cantidad y por lo tanto la subida del precio que estamos pagando.»

## LA IBERICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS  
FUNDADA EN EL 1886.

Capital social, peseta 1.000.000

Consejo de administración

y Consultivo de Abogados.

Esta Sociedad está dando pruebas eviden-

tísimas de los importes servicios que presenta á sus abonados, pues hasta la fecha lleva suscriptos más de *veinte mil* contraseguros por un capital de 877.395.289 pesetas. De las *veinte mil* y pico pólizas de seguro que ha inspeccionado, han necesitado rectificarse más de *trece mil*, pues sin dichas rectificaciones no hubiesen tenido los asegurados derecho á toda la indemnización en caso de incendio.

Además ha probado LA IBERICA en *setecientas y pico* de tramitaciones por siniestro, que sus contraseguros cobran á los pocos días de ocurrir el incendio, *sin gastos, molestias ni entorpecimientos*, en cuyas tramitaciones ha invertido pesetas 798.678'23. Dirección general: Carrera San Jerónimo, 43, Madrid,

Agente en Laredo, don José M.<sup>a</sup> Martínez Emperador I.

Por poco dinero  
Se vende una mesa de  
billar con todos sus accesorios.

Es una ganga.  
Aprovechar la ocasion.

En esta imprenta informarán

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS  
CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE  
INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL  
COMANDANTE DE INGENIEROS  
Don José María de Manzanos

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Pedruca, 5, entresuelo.

Horas de despacho.—Imposiciones y reintegros en la Caja de Ahorros de 9 á 1 de la mañana, los días no feriados.

Empeños y desembios, á las citadas horas de 9 á 1 y de 3 á 7 de la tarde.

Los días festivos solo de 8 á 11 de la mañana.

Notas.—1.<sup>a</sup> En este establecimiento los empeños no reeditán más que un seis por ciento al año ó sea un medio por ciento al mes.

2.<sup>a</sup> Todas las operaciones tienen un carácter de absoluta reserva y el empleado que á ella faltare será inmediatamente despedido.

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTONA.

—63—

imposición del sello real de Castilla, con arreglo al Real decreto de 16 de Octubre de 1879, se harán efectivos en papel de pagos al Estado.

Art. 86. Estarán exceptuados del reintegro del timbre, y por consiguiente del pago de dicho impuesto, los diplomas de las tres categorías de las condecoraciones de la Orden de Beneficencia en los casos en que, á juicio del Consejo del Estado, se haya acreditado en el expediente de justificación de los hechos la condición de de pobreza, y los á que se refiere el núm. 1.<sup>o</sup> del art. 62 de esta ley.

§ IX

### Concesiones

Art. 87. Se reintegrarán con timbre de 100 pesetas clase 1.<sup>a</sup>:

Las concesiones de ferrocarriles y tranvías, aprovechamiento de aguas públicas, desecación de lagunas y pantanos, acotamiento de tierras con destino al cultivo del arroz, y las de colonias agrícolas, cuando se hagan por Real orden.

Art. 88. Devengarán timbre de 75 pesetas, clase 2.<sup>a</sup>:

1.<sup>o</sup> Las concesiones á que se refiere el precedente artículo, cuando fuesen otorgadas por los Gobernadores civiles.

2.<sup>o</sup> Las de dehesas boyales y las de aprovechamiento gratuitos de leñas y pastos que se hagan á los pueblos y las de excepciones de todas clases, civiles y eclesiásticas y de edificios á los Ayuntamientos que se declaren con arreglo á las leyes desamortizadoras.

—62—

3.<sup>o</sup> Los títulos de caballero de todas las Ordenes.

4.<sup>o</sup> Los de arquitectos, ingenieros, archiveras, bibliotecarios y anticuarios, y cualesquiera otros análogos que no estén tasativamente citados ó que pudieran crearse.

5.<sup>o</sup> Los títulos de licenciado en todas las facultades civiles y eclesiásticas, aunque los últimos sean por simples certificados, y los de notarios.

6.<sup>o</sup> Los de agentes de cambio y Bolsa y los de corredores de comercio.

7.<sup>o</sup> Los títulos, despachos ó diplomas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado tipo superior en esta ley.

Art. 84. Se reintegrarán con timbre de 25 pesetas:

1.<sup>o</sup> Los títulos de bachiller.

2.<sup>o</sup> Los de peritos y profesores mercantiles.

3.<sup>o</sup> Los de escribanos y procuradores de cualquier tribunal ó Juzgado, sin distinción de fuero ni de grado.

4.<sup>o</sup> Los de corredores intérpretes de buques.

5.<sup>o</sup> Los de agrimensores, veterinarios de todas clases y herradores.

6.<sup>o</sup> Los de profesores de gimnástica, maestros y maestras de primera enseñanza.

7.<sup>o</sup> Los de cirujanos dentistas.

8.<sup>o</sup> Los de practicantes y matronas.

9.<sup>o</sup> Los de capataces de minas y las certificaciones de práctica y capacidad minera.

10. Los demás títulos y documentos análogos á los que quedan determinados en este artículo.

Art. 85. Los derechos de los grados universitarios, de Institutos ó cualesquiera otros que habiliten para el ejercicio de alguna profesión, así como los correspondientes á la expedición de títulos y diplomas, y los de



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## GRAN FONDA

# LA MARIA.-SANTOÑA

### Rentería Reyes núm. 1

## DISPONIBLE

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1 peseta
Semestre	1'75
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25
Semestre	2
ULTRAMAR, Semestre	4

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNANDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos.  
 Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar.  
 POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.



## LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS  
Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.°—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Actualmente se encuentra en Santoña un Delegado de la Dirección, quien tendrá mucho gusto en ser consultado par las personas que necesiten de sus servicios en su hospedaje.

FONDA "LA MARIA,"

- 3.º Los títulos de propiedad de minas
- 4.º Las patentes de invención.
- Art. 89. Llevarán timbre de 50 pesetas, clase 3.ª:
- 1.º Las patentes de introducción de maquinaria, artefactos ó productos y las marcas de fábrica, y
- 2.ª Las Reales patentes de navegación.
- Art. 90. Llevarán timbre de 5 pesetas, clase 7.ª, los pasaportes que los Gobernadores civiles de las provincias expidan á los que lo soliciten para viajar por los países en que sea necesario tal requisito.
- Art. 91. Se reintegrarán con timbre de una peseta, clase II.ª, los permisos y autorizaciones que concedan los mismos Gobernadores ó sus delegados, en uso de las facultades propias de su cargo, y no tengan determinado un tipo especial de esta ley.
- Art. 92. Los asientos de inscripción en los libros registros de la propiedad industrial, mercantil y de menos que se hagan respectivamente por la Dirección general del ramo, los Gobernadores civiles y de las provincias y el Conservatorio de Artes se reintegrarán por los interesados á razón de 5 céntimos por cada 5 líneas ó fracción de ellas.

### § X

Licencias de caza: uso de armas, pesca y otras

Art. 93. En las licencias de caza y de uso de armas de caza, y para cazar, uso de armas en general y de pesca que se concedan y autoricen por aquellas autoridades ó funcionarios que para ello tengan facultades, deberán emplearse siempre los documentos que al efecto expedirá el Estado, únicos que tendrán valor legal y que serán á saber:

estén reintegrados sus títulos y refrendados por los jueces de primera instancia respectivos, en igual forma refreudarán los títulos de los jueces y fiscales municipales sustitutos, y los de los secretarios lo serán por los jueces municipales.

Art. 79. Satisfarán por impuesto de timbre con los móviles correspondientes á razón de 200 pesetas:

Los títulos y cartas de sucesión que se expidan á los de Castilla y que tengan aneja de grandeza de España.

Art. 80. Contribuirán en igual forma por razón de timbre en cantidad de 150 pesetas:

Los títulos de Castills sin Grandeza de España.

Art. 81. Asimismo tributarán á razón de 100 pesetas:

Las grandes cruces de todas las Ordenes, las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras y los honores de Jefe superior de Administración.

Art. 82. Corresponderá el reintegro á razón de 75 pesetas.

1.º En los títulos de comandadores de todas las Ordenes.

2.º En las cruces de San Fernando de tercera y cuarta clase.

3.º En los títulos de doctores en todas las facultades civiles y eclesiásticas.

Art. 83. Abonaran timbre de 50 pesetas:

1.º Los honores de Jefe de Administración y de negociado y los de dignidades de todas las carreras del Estado.

2.º Los de cruz y placa sencilla de San Hermenegildo y de primera y segunda clase de San Fernando, expedidos á favor de jefes y oficiales efectivos.